

CULMINAN LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA BOCATOMA CHAVIMOCHIC

El objetivo es garantizar suministro del recurso hídrico para consumo humano, uso agrícola y energético, expresó gerente del Pech

Los trabajos de mantenimiento de la Bocatoma Chavimochic han culminado. Estas labores tienen como objetivo brindar las condiciones óptimas a esta estructura de captación para el período de lluvias que se avecinan, informó el gerente del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), Ing. Jhon Cabrera Carlos, durante el recorrido e inspección técnica que realizó a dicha estructura.

Cabrera Carlos recordó que, “los trabajos de mantenimiento empezaron en el mes de junio y se ejecutan previa evaluación de daños, en la temporada de estiaje; además estas labores se han realizado dentro de los plazos establecidos y cumpliendo estrictamente con el programa anual de sus labores”.



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS

En el Barraje Fijo, incluyeron labrado de piedras en cantera de 1.0x1.0x1.0m, 1x1x.50m, 0.40x0.40x0.20m, 0.40x0.20x0.20; descolmatación de pozas disipadoras de los barrajes fijo y móvil, demolición de piedras erosionadas en piso de los canales de limpia y perfiles creager, reemplazo de enchapes de piedras erosionadas con previo relleno de concreto de áreas erosionadas, reparación del perfil creager del barraje fijo utilizando concreto de alta resistencia, entre otros.

En el Barraje Móvil, en los canales de limpia L1- L2- y L3, se reparó las piedras erosionadas de 0.40x0.40x0.20; en el perfil creager se viene reemplazando el enchape de piedras de 1.0x1.0x1.0m y en el enchapado de los muros con piedras de 0.40x0.20x0.20m; en la poza disipadora del barraje móvil se viene reemplazando el enchapado de piedra labrada en cantera de 1.0x1.0x1.0m y colocando en las juntas cemento grout de alta resistencia; reemplazo de blindaje de acero de alta resistencia a la abrasión T1 en 35 m² en canal de limpia N.2; reparación de fisuras en los blindajes de acero de los canales de Limpia N.1 y 3; mantenimiento de compuertas radiales 1, 2 y 3 y Desripiador.

BOCATOMA CHAVIMOCHIC

La Bocatoma es la principal estructura del PECH que permite captar de aguas del río Santa, que abastece con su recurso hídrico a la irrigación CHAVIMOCHIC. El PECH presta servicios de agua para consumo humano (uso poblacional), uso agrícola y energético. Está ubicado en la cota 412msnm.

Por ello, la importancia que brindamos al mantenimiento permanente de esta estructura, aseveró el gerente Jhon Cabrera. Estas labores garantizan el suministro del recurso hídrico para consumo humano, agrícola y energético, aseveró el gerente del PECH.

El mantenimiento de la Bocatoma estuvo a cargo del personal de la subgerencia de Operación y Mantenimiento del PECH, liderado por el Ing. José Juárez Ballona.



OTRO REVÉS PARA AGRÍCOLA CHICAMA

Declaran infundadas pretensiones de apropiarse del predio "La Concordia", propiedad del Proyecto Especial Chavimochic

El primer juzgado civil de Ascope declaró infundada la demanda de amparo contra el ministerio de Agricultura y Riego (Midagri) y el Proyecto Especial Chavimochic (PECH) que presentó la empresa Agrícola Chicama, mediante la cual pretendía apropiarse del predio "La Concordia", de propiedad del PECH, informó el Ing. Jhon Cabrera Carlos, gerente de la irrigación liberteña.

El recurso presentado por Agrícola Chicama buscaba se declare "inaplicable" la Resolución Suprema 422 – 82 – AG/DGRAAR, de fecha 22 de agosto de 1982, que transfería el predio "La Concordia" a favor de la Dirección General de Reforma Agraria, como terrenos eriazos de dominio del Estado; asimismo pretendía anular normas contenidas en el Art. 69 del Decreto Legislativo N° 543 y la Ley 25137, a través del cual se comprometió la totalidad del predio en mención al Proyecto Especial Chavimochic, inscrita oportunamente en registros Públicos, añadió Cabrera Carlos.

De hecho, lo que pretendía Agrícola Chicama era se declare nulo las partidas registrales el predio "La Concordia" a nombre del PECH, cuya titularidad es legal, y se reconozca a ellos como "propietarios", advirtió el gerente. Esta sentencia en primera instancia, confirma la solidez jurídica de la defensa de los terrenos de propiedad del Estado, en manos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y de la Procuraduría Regional la Libertad a cargo del Dr. Pedro Armas. Además, es una directiva precisa del gobernador regional, César Acuña Peralta, defender a toda costa las áreas del PECH que ahora pretenden ser arrebatadas mediante argucias legales, añadió Jhon Cabrera. Es importante resaltar que esta sentencia es el segundo caso a favor, de los 5 predios en disputa con la empresa Agrícola Chicama, y que se mantendrá la defensa férrea de ellos, así como garantizar la construcción del canal madre Tercera Etapa, culminó expresando el gerente del PECH.

